

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	
CONTRATO MENOR DE SERVICIOS	
CONTRATACIÓN:	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO “CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL: UNA HERENCIA PARA FUTURAS GENERACIONES”
Nº EXPEDIENTE:	COOPERACIÓN PROPIEDAD 1/2026
PROYECTO:	COOPERACIÓN LEADER 7119_3. “CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL: UNA HERENCIA PARA LAS FUTURAS GENERACIONES”

Por el Presidente de la Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos, se ha adoptado la siguiente Resolución:

1. Con fecha de 10/12/2025, la Consejería de Medio Rural y Política Agraria dicta resolución por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo del Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y los Grupos de Acción Local, para la aplicación de la Intervención 7119 “LEADER” en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España, para el periodo 2023-2027 en el Principado de Asturias (Línea 7119_3 Proyectos de Cooperación de los GAL). CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL
2. Con fecha 24/03/2026 se emitió informe de necesidad para la contratación del servicio, tramitándose expediente de contrato menor conforme al artículo 118 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público
3. Con fecha 24/03/2026 se publicó en el perfil del contratante de la Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos y se solicitaron 3 ofertas a empresas con capacidad para ejecutar la contratación objeto del proyecto:

- SILVANA MEDIOAMBIENTAL (patrifer@silvana-medioambiental.com)
- CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Y DE LA MADERA-CETEMAS (info@cetemas.es)
- SERVICIOS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SIGMA, S.L. (info@sigma-sl.com)

4. De las 3 empresas a las cuales se solicitó oferta económica, han presentado proposición económica:

PROVEEDOR	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO
SILVANA MEDIOAMBIENTAL	14.608,00 €	3.067,68 €	17.675,68 €
CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Y DE LA MADERA-CETEMAS	14.200 €	2.982,00 €	17.182,00 €

5. Finalizado el plazo de presentación, se procedió al examen de la documentación presentada y a la valoración de las ofertas recibidas, constatándose que la oferta presentada por FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Y DE LA MADERA (CETEMAS) cumple los requisitos exigidos y resulta económicamente la más ventajosa.
6. Visto que se trata de un contrato menor de servicio y que existe consignación presupuestaria, que el valor estimado es inferior a los 15.000 euros y que no se altera el objeto del contrato a los efectos del artículo 118 de la LCSP.

Por ello, a la vista de todo lo anterior, **RESUELVO**

1. Adjudicar el contrato de **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO “CLARIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL: UNA HERENCIA PARA FUTURAS GENERACIONES”** a **CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL Y DE LA MADERA-CETEMAS**, con C.I.F. Nº: G74254467 por importe de **17.182,00 € (IVA incluido)**.
2. Contra la presente resolución podrán ejercitarse las acciones que procedan conforme al ordenamiento jurídico aplicable.

En Cangas del Narcea, a la fecha de la firma electrónica



Consejería de
Medio Rural y
Política Agraria

LEADER
Desarrollo liderado por las comunidades locales